

Circular N° 2424.—R.

Quito, a 15 de Diciembre de 1959.

Señor
Presente.

Señor Profesor:

Sin perjuicio de reconocer expresamente el grado de progreso docente a que ha llegado nuestra Universidad, y el esfuerzo constante de sus autoridades y profesores por educar e instruir a la juventud que habrá de dirigir el destino del País, y plantear y resolver los problemas fundamentales que le afectan, es indudable que precisa una labor urgente y perseverante para colocar al Plantel al nivel científico, docente y técnico de otros Institutos de Educación Superior.

Por esta razón y conocedor de sus merecimientos y experiencia, me permito solicitar su cooperación a fin de estudiar los siguientes puntos que los estimo de importancia y que, debidamente planteados y resueltos, pueden significar un notorio progreso para la Facultad en la cual usted presta sus servicios:

1º—¿Cuáles son los objetivos fundamentales de la Facultad y de cada una de sus Escuelas en los siguientes aspectos: formación de profesionales, investigación científica y extensión cultural?

2º—¿Cuáles son los medios más adecuados para obtener esas finalidades; y qué deficiencias existen actualmente que impiden o limitan el logro cabal de las mismas?

3º—¿Existe recargo de materias o escasez de las mismas de acuerdo con los planes de estudios vigentes? ¿Qué materias podrían suprimirse sin menoscabo de la enseñanza, y para obtener la prioridad en el estudio de materias fundamentales?

4º—¿Cuáles debieran considerarse materias fundamentales en cada una de las Escuelas de la Facultad? ¿Debiera establecerse un sistema de Departamentos de acuerdo con esas cátedras, Departamentos regidos por uno de los profesores a fin de coordinar la enseñanza de las materias afines o secundarias que correspondan? Se servirá indicar a su juicio, cuáles deberían ser los profesores que formen cada Departamento.

5º—¿Estima usted que sería conveniente en forma gradual o conforme se produzcan vacantes, proceder a la creación de profesores de tiempo completo o de medio tiempo, a fin de ligar más estrechamente al profesor con la Universidad y de iniciar a fondo la función de investigación científica tan indispensable en los tiempos modernos?

6º—¿Qué grupos de materias, hoy dispersas y a cargo de varios profesores, pudieran unirse en una sola a cargo de profesores de tiempo completo o de medio tiempo?

7º—Estima usted conveniente el que la Facultad establezca diversas comisiones que colaboren con el Consejo Directivo y demás autoridades de la Facultad y de la Universidad? Esas comisiones podrían ser, por ejemplo, de admisión de estudiantes; de coordinación y mejoramiento; de planes de estudios; de extensión cultural; de investigación científica; de promoción; de orientación estudiantil, etc., etc.

8º—¿Estima usted adecuado el actual sistema de exámenes de ingreso para la admisión de alumnos a la Universidad? ¿Cuáles son las reformas o modificaciones que usted propiciaría para la selección más adecuada de estudiantes?

9º—¿Estima usted adecuada la actual organización de los cursos preparatorios? ¿Deberían suprimirse esos cursos o modificarse los sistemas que los rigen?

ha perdido un curso, lo repita una, dos o tres veces?

10.—¿Cuál es su opinión sobre arrastre de materias de un curso a otro y sobre la posibilidad de que el alumno que ha perdido un curso, lo repita una, dos o tres veces?

11.—¿Cuál es su criterio respecto a los profesores ad-honorem y a su elección? ¿Cree usted que debieran ser nombrados previo concurso de merecimientos o, a lo menos mediante una terna?

12.—¿Qué medios sugeriría usted para la mayor eficiencia docente y científica de la Facultad? Es indudable que el factor económico es importante para el progreso de la Institución. No obstante y dados los medios actuales de que la Universidad dispone ¿no cree usted que con esos medios y una mejor organización y planificación podrían obtenerse resultados más eficaces en la labor docente, administrativa y técnica de la Universidad?

13.—En cada escuela universitaria se dictan materias que, en sentido general son propias de otra Escuela o Facultad. ¿No será conveniente que sean los profesores de ésta los

que dicten esas asignaturas mediante pagos de honorarios, cuando se produzcan vacantes, y que el sueldo respectivo se asigne a otras finalidades?

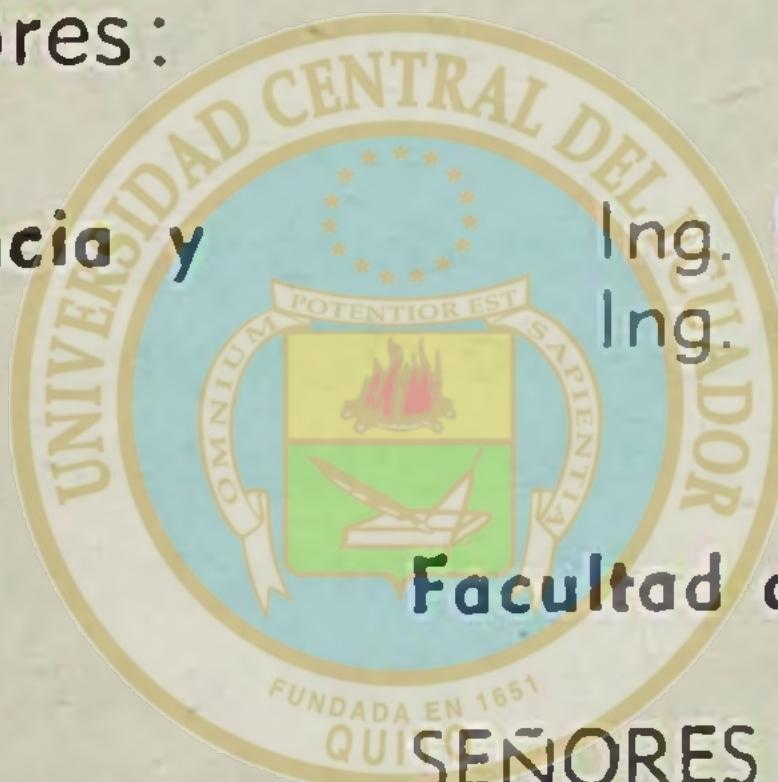
14.—¿Qué opinión tiene usted sobre los cursos de cultura general? ¿Deberían mantenerse o reorganizarse de acuerdo con nuevos principios y objetivos?

Me permito presentar a usted el cuestionario precedente porque conozco su capacidad y su espíritu de dedicación a la Universidad. Considero que la Institución se encuentra en un período de transición creadora y que corresponde a la actual generación de maestros y estudiantes trazar los caminos del mañana. Es ese un deber irrenunciable que impone una grave responsabilidad ante la juventud y ante el País. Por ello confío en que usted prestará su colaboración entusiasta en unión de los otros profesores que con usted forman la comisión destinada por mi. La comisión está formada por los siguientes profesores:

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

SEÑORES PROFESORES:

Juan Isaac Lovato,
Francisco Páez,
Rafael García Velasco,
Andrés F. Córdova,
Fernando Chávez,
Víctor Gabriel Garcés.



Ing. Luis H. de la Torre.
Ing. Ernesto Martínez.

Facultad de Arquitectura.

SEÑORES PROFESORES:
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
Ing. Jorge Casares,
Ing. Oswaldo Arroyo,
Arq. Gilberto Gatto Sobral,
Arq. César Arroyo,
Arq. Luis Isch.

Facultad de Medicina.

SEÑORES PROFESORES:

Dr. Leopoldo Arcos,
Dr. Leonardo Cornejo,
Dr. Galo Ballesteros,
Dr. Jaime Ricaurte,
Dr. Carlos Chiriboga.

Sr. Carlos Romo Dávila,
Dr. Carlos Larreátegui,
Dr. Alfredo Carrillo,
Sr. Arturo Freire,
Sr. Atanasio Viteri.

Facultad de Filosofía.

SEÑORES PROFESORES:

Facultad de Ingeniería.

SEÑORES PROFESORES:

Ing. Alejandro Segovia,
Ing. Carlos Oquendo,
Ing. Hugo B. Jarrín,

Facultad de Economía.

SEÑORES PROFESORES:

Dr. Telmo Hidalgo,

Dr. Rafael Terán Varea,
Econ. Juan Salgado.

Facultad de Química.

SEÑORES PROFESORES:

Dr. Raúl Gómezjurado,
Ing. Antonio Mortensen,
Dr. Alfredo Paredes,
Dr. Marco Escalante,
Dr. Roberto Chediack.

Facultad de Odontología.

SEÑORES PROFESORES:

Dr. José David Paltán,

Dr. Carlos Gaibor,
Dr. Max Ontaneda,
Dr. Oswaldo Argüello,
Dr. Gonzalo Prado.

Facultad de Agronomía.

SEÑORES PROFESORES:

Dr. León P. Bravo,
Dr. Plutarco Naranjo,
Dr. Julio Peñaherrera,
Dr. Luis Coba,
Dr. Javier Bustos.
Ing. Guillermo Alborroz,
Ing. Gonzalo Luzuriaga.

Además integrarán la Comisión los Presidentes de las Asociaciones Escuelas de la Facultad.

La Comisión estará presidida por el profesor más antiguo y queda autorizada para designar subcomisiones para el estudio especial de los diferentes temas.

Aparte del análisis de nuestras realidades que es lo fundamental, me permito sugerir que se realice un estudio comparativo de los planes de estudios de otras Universidades del Ecuador y de América.

Anticipo a usted mi cumplido agradecimiento por la atención que se sirva dar a la presente.

Muy atentamente,

Dr. Alfredo Pérez Guerrero,
Rector.